



Prensa

La BCR firmó un Convenio de Cooperación para fomentar el conocimiento de arbitraje

El acuerdo se realizó este martes 17 de septiembre, entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe Cámara II, el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario y la Bolsa de Comercio.

La firma se gestionó con el objetivo de difundir el conocimiento y capacitación en materia de arbitraje, como medio eficiente de resolución de conflictos en la actividad empresarial. Atento las competencias e incumbencias profesionales de los graduados en ciencias económicas, la inmediatez de su actuación con los empresarios y operadores del mercado, resulta conveniente la formación en materia de arbitraje.

Participaron del acuerdo el presidente de la BCR, Alberto Padoán; el director institucional, Mario Acoroni; el secretario de la institución, Fernando Rivero; la presidente del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario, Lidia Giovannoni; el presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, Sergio Roldán; el presidente del Tribunal de Arbitraje, Gustavo Lo Celso; y la secretaria del TAG, Mariela Ingaramo.



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO



www.facebook.com/BCROficial



twitter.com/bcrprensa



[es.linkedin.com/BCR](https://es.linkedin.com/company/bcr)



www.instagram.com/BCR



www.youtube.com/BolsadeRosario



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV



TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600



EMAIL
contacto@bcr.com.ar



WWW
bcr.com.ar



La Bolsa de Comercio de Rosario, desde hace más de dos décadas, constituyó un Tribunal de Arbitraje General para intervenir en todo litigio sobre cuestiones transigibles y en tanto se encuentre pactada voluntariamente su competencia. El mismo cuenta con una Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria competente en las cuestiones previstas en la Ley 26.831, sus modificatorias y demás normativas de la Comisión Nacional de Valores.

La experiencia y resultados comprobados a través del funcionamiento del Tribunal de la Bolsa, hacen proclive generar una sinergia entre las tres instituciones para provecho de los matriculados al Consejo y asociados al Colegio. A tal fin se fomentarán medios privilegiados de comunicación y conocimiento del sistema arbitral entre los profesionales de las ciencias económicas.